DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,835] **Buenos-Aires, Sábado 22 de Junio de 1844.** [Precio 1 peso.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EL DIARIO.

FEDERACION Ó MUERTE,
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Tenemos ya al pardejon *Rivera* con ínfulas de mediador. Suceden á veces cosas tales en éste miserable mundo, que, al verlas, no sabe un hombre, si debe reirse, ó llorar.

El bandido, por escelencia, del Estado Oriental del Uruguay: el protéo mas impávido que ha tenido la América en su seno: el realista, imperial, repúblicano, y cuanto le ha convenido ser, ó aparentar que era, para llegar á su objeto de figurar en la escena pública, y tener moneda suya ó agena: el hombre venal, prostituido al oro é influencias europeas: el desertor de la Causa Americana: el usurpador insolente del poder público de la tierra, que desgraciadamente le vió nacer en ella: el violador, incendiario y degollador aleve, que ha devastado por puro placer el suelo oriental—tal es el famoso mediador, que hoy trata de hombrearse con el gobierno del imperio vecino, para terminar la justa guerra que éste sostiene contra los rebeldes de la provincia del *Rio Grande*.

Y ¿se rebajará el gabinete del Brasil á oir propuesta alguna del hombre falsario y pérfido, que tantas veces ha tratado de engañarlo y burlarse de él? Necesitaríamos ver ésto, para poder creerlo. Aun se hace mas inverosímil la admision del mediador salvaje, desde que el Sr. *Baron de Caxias* tiene á los rebeldes en los mayores apuros, segun lo indican las noticias contestes, que estos dias se han publicado en los diarios.

No es preciso despestañarse mucho, para calcular los objetos, que en ésta farsa se ha propuesto el incendiario de Paisandú. Desesperado como está de triunfar en su inicua causa, y aun de sostener su posicion efímera por mucho tiempo mas, él ha concebido, en su *gramática parda*, en la política estrafalaria que le es peculiar, el ridículo proyecto, de que nos ocupamos, con el objeto sin duda de apuntalar de algun modo su bamboleante edificio.—Amen de la manía de ostentacion personal que siempre le ha dominado, él se propone en éste dráma joco-sério jugar el rol de un hombre de recursos y de concepciones elevadas, para que sus partidarios no desesperen de la empresa, que tienen con él entre manos; para que no le retiren la poca confianza, que ya deben tener en su capacidad, valor y recursos.

Como al hombre perdido todo le hace cuenta, él ha querido probablemente tentar fortuna, pues si ésta le es adversa, se quedará como antes; y si por casualidad, ó por los caprichos con que algunas veces ostenta su estravagancia la *versátil Diosa*, le fuese favorable, tendria entonces (al menos así lo esperará él en su dislocada y fátua presuncion) un gran motivo de esperanza, para prometerse que el gabinete del Rio Janeiro mediase á su turno en la contienda, que las dos Repúblicas del Plata sostienen tan digna como justamente contra aquel execrable caudillo.

Ni seria tampoco de estrañar, que en su iniquidad característica lleve mas adelante éste traidor detestable sus miras infames. El es capaz de todo lo que puede escogitarse en línea de perversidad y prostitucion; y á trueque de salvarse á sí mismo, y de salvar tambien á sus amigos los rebeldes del Rio Grande, tiene *bastantes agallas*, para prometer al gabinete del imperio contribuir con toda su cooperacion, (como lo haria en su caso, si otra conveniencia mejor no le hiciera retractarse de su compromiso) á fin que el *Estado Oriental del Uruguay* retrogradase á su antigua categoría de *Provincia Cisplatina*.

Aun puede tener en vista el bastardo oriental *Rivera*, otros objetos secundarios, por si le fallan los que hemos calculado como principales. Uno de ellos puede ser muy bien el de imponer con su tramoya á los dos gobiernos del Plata, para que levanten la mano de la obra que tienen tan adelantada de restaurar las leyes del *Estado Oriental*, clavadas con la mayor vileza y perfidia en la punta de las lanzas del salvaje partido unitario, presidido allí por el mismo traidor *Rivera*. Otro, proporcionarse un seguro asilo en la provincia *Rio Grandense*, para cuando suene la hora de verse en la precision de abandonar el territorio Oriental; pues con efecto tendria derecho á esperar allí una buena acogida por parte del imperio, si, admitida la mediacion, hubiese contribuido de algun modo á la completa pacificacion de aquel territorio.

Al aventurar los pronósticos que acabamos de hacer sobre las intenciones probables que ha tenido el salteador *Rivera*, al haberse ofrecido por mediador en la contienda entre el imperio y los amotinados del *Rio Grande*, hemos sido guiados por la doble brújula que nos presenta la política, no menos que la indesmentida criminal biografia de aquel facineroso sin segundo, baldon de su pátria, y mengua de la América. Si los colores del cuadro son ennegrecidos, aun podría éste ser mucho mas sombrío, pues hemos ahorrado muchos que nos proporciona la carrera sembrada de crímenes de éste hombre mónstruo.

Pero se engaña el miserable, si lo que se dice sale cierto. Cualquiera que fuese la benevolencia que se grangease con su mediacion en el espíritu del gabinete imperial, su suerte no sería mejor, sus negocios desesperados no cambiarían de aspecto, si para ello era preciso, que las dos Repúblicas del uno y del otro lado del Plata abandonasen su justa é irrevocable empresa de concluir hasta el esterminio con las hordas salvajes que él acaudilla, y con las que están parapetadas en la plaza de Montevideo.

En el caso, muy remoto en nuestra opinion, por no decir moralmente imposible, de que el circunspecto gobierno de S. M. Imperial aceptase la mediacion del prostituido traidor *Rivera*, y el no menos inverosímil, de que á su turno se convirtiese aquel en mediador amigable, para terminar por conciliacion la contienda de las dos repúblicas del Plata con su implacable enemigo, no por esto (tal es nuestra humilde privada opinion) cambiaría de aspecto la contienda marcial. Los poderosos fundamentos que tuvo el gobierno, que preside el ilustre General *Rosas*, para no aceptar la propuesta conciliatriz, que se le hizo por dos de los mas altos poderes de la Europa, sin embargo que la considerase digna de la elevacion de los gefes de esas dos naciones, no menos que presidida por un sentimiento filantrópico (calidades que igualmente reconoceria, en su caso, en la que se hiciese por el gobierno Imperial) subsisten en todo su vigor, y con agravaciones supervenientes, que no pueden dar lugar á un retroceso.

Creeriamos ofender los altos respetos debidos al gobierno de S. M. I. el considerar, ni aun hipotéticamente, el otro caso de la cooperacion de *Rivera* para entregar su patria á un poder estrangero; pues, por muy capaz que éste sea de abrigar en su dañado corazon proyecto tan nefário, nunca nos resolveriamos á creer de la dignidad y justificacion del gabinete del Brasil se prestase á un proyecto que, sobre ser *inútil* y *peligroso*, lo degradaria y cubriria de oprobio.

Siendo un imposible moral que las dos Repúblicas cedan un ápice de la resolucion que han formado de concluir con los restos de la salvaje faccion unitaria, existentes en Montevideo los unos y en compañía de *Rivera* los otros, es ridículo que éste caudillo brutal emplee trama ninguna, para que los dos Estados del Plata desistan de su empresa. Ellos han jurado acabar, á toda costa, con la horda salvaje, porque mientras ésta exista, será imposible que en éstos paises reine el órden y la tranquilidad. Convencidos por una dolorosa esperiencia de mas de tres lustros, que la vida de la patria es inconciliable con la existencia de los furiosos salvajes unitarios, han jurado no dejar las armas de la mano, no perdonar sacrificio alguno, por costoso que sea, hasta que vean afianzado el reinado de las leyes y de la paz con la completa destruccion del vandalismo unitario. Mientras subsistan los ilustres gefes legales, Generales *Rosas* y *Oribe:* mientras se conserve en pié el virtuoso y valiente ejército, á que está encomendada la obra de la restauracion de las leyes: en una palabra, mientras haya federales fieles al solemne juramento que han prestado de aniquilar para siempre al salvaje bando unitario, ó sucumbir en la contienda, toda tentativa del ominoso caudillo oriental, con relacion á suspender ó atenuar el patriótico sentimiento de estos pueblos por la conservacion de su dignidad y derechos, se estrellará y hará pedazos contra la roca de las resistencias nacionales.

No le quedará pues al vándalo sanguinario del Estado Oriental otro recurso (y éste será todo el fruto que reporte de su mediacion) que irá esconder su ignominia, su pesar y crímenes al Rio Grande, ó á cualquiera otro pais estrangero, si es que se liberta de la cuchilla de los bravos defensores de la legalidad.

Aunque no hay constancia oficial del *célebre incidente* de la mediacion Rivero-pardejuna, no estarán fuera de su lugar las observaciones que hemos emitido; porque, aun siendo inexacta la hipótesis en que hemos hablado, no se perderá para la dignidad, libertad é independencia de estos paises la certidumbre en que debe quedar todo el mundo, de que los buenos Argentinos y Orientales estamos resueltos á todo, menos á permitir que sean vulnerados POR NADIE nuestros sagrados derechos.

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

CORRIENTES.

Se sabe que la horda de foragidos acaudillada por los salvajes unitarios Madariagas, se ha dispersado á consecuencia de gran desercion que ha sufrido y de su total indiciplina—Estos cabecillas estaban cuereando apresuradamente el ganado, haciendo remesas de cueros al territorio Brasilero del Rio Grande, adonde envian los salvajes unitarios todo lo que roban en distintos puntos—Tan descarado y desolador es ese frenesí de robo, que el salvaje unitario Joaquin Madariaga habia contratado poner en el territorio Brasilero cien mil cabezas de ganado á cambio de bayetas, liencillos, armas y dinero—Este se hallaba últimamente enfermo de una grave disenteria en la Villa de Mercedes, de la que se asegura haber fallecido—Habian sido presos varios titulados gefes á quienes se les atribuia el plan de un movimiento contra los salvajes unitarios.

No es de presumirse que las Autoridades Imperiales en el Rio Grande, en la agonía de los salvajes unitarios echen sobre sí la responsabilidad de tolerancias inavenibles con la moral y justicia internacional y hostiles á los dos Gobiernos legales del Plata—Es tiempo, y sobrado, que el Gobierno Imperial ponga término á ese escándalo.

(De la *Gaceta Mercantil* del 19 del presente.)

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Las escenas espantosas, que cada dia se representan en las Cortes de Justicia, han llamado, hace mucho tiempo, la atencion pública, sobre la necesidad de reformar nuestro sistema penitenciario. El cinismo de los condenados, el aumento, siempre creciente, de las reincidencias, las asociaciones de malhechores que se forman en los presidios y las casas centrales, no pueden dejar de despertar la vigilancia del gobierno.

No pretendemos descargar sobre el régimen de las prisiones y de los presidios toda la responsabilidad del mal: sin embargo, es imposible desconocer la influencia que ejerce sobre los detenidos la mansion dilatada en las casas de castigo. Ellos salen casi siempre mas corrompidos; y parece que la prision no tuviese mas objeto que depravar á los que está encargada de corregir. Un estado de cosas tan funesto ha chocado á todos los espíritus buenos. El gobierno ha hecho profundizar la cuestion bajo el ministerio del 12 de Mayo; y el Sr. Conde de *Duchatel* que dirige hoy el mismo departamento que dirigía en esa época, ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley sobre la materia. Este proyecto, de que Mr. de *Tocqueville* ha sido el relator, estará puesto incesantemente en la Cámara á la órden del dia

Pero, mientras llega el caso de promulgarse la nueva ley, hay reformas urgentes, que es preciso realizar. El interes de la sociedad y de la fortuna pública no permiten esperar las interminables lentitudes de los debates parlamentarios. Una real órden, expedida á consecuencia de la relacion del ministro, ha contemporizado con las legítimas exigencias de ésta situacion. A mas de los urgentes motivos que hemos indicado: á mas de las razones que en su informe invoca el Sr. ministro en apoyo de ellos, las medidas que comprende esta órden habian sido solicitadas por la comision del presupuesto del año último, y por la que estaba encargada de examinar la ley sobre las prisiones.

Son notorias las disposiciones de la órden real del 2 de abril de 1817, destinada á reglar las bases de la distribucion del producto de los trabajos de los condenados. Parte de éste producto se aplicaba á los gastos comunes de la casa: parte, á procurar á los condenados algunos alivios; parte, á formar para ellos un fondo de reserva, que les sirviese para el tiempo de su excarcelacion. Esta reparticion, fundada sobre basas viciosas, no estaba en armonia con la condicion penal, que la ley quiere imponer á los que caen bajo su golpe. Ella era tambien insuficiente para eximir al

estado de los gastos que acarrea la conservacion de las prisiones. La Francia es hoy el único pais, en que la sociedad no pide á los condenados sino el tercio de su trabajo. En *Berne* todo condenado debe ganar 75 centésimos por dia, antes de recibir cosa alguna para sí; y ésta disposicion es de obligacion rigorosa en nuestros militares penitenciarios. Merced á la desigual reparticion establecida por la órden de 2 de Abril de 1817, el tesoro público esperimentaba una pérdida de mas de medio millon, de que le libertará la nueva órden real.

La situacion de nuestras rentas, no obstante el brillante cuadro que ha presentado Mr. *Lacave-Laplagne*, es bastante triste, para que ésta diminucion en las cargas públicas sea favorablemente acogida.

La parte mas importante de la órden de Mr. Duchatel es sin embargo la que establece, que los condenados en estado de reincidencia sean penados con reducciones proporcionales a la gravedad de sus crímenes, y al número de las condenas que hayan sufrido. Estas disposiciones que están en perfecto acuerdo con la justicia y la ley, llenan un vacío, que hasta el presente se habia denunciado en vano á la atencion del gobierno. Es preciso manifestarnos gratos con la administracion, porque ha comprendido toda la influencia, que esta diferencia en la cifra del peculio debe ejercer sobre el espíritu de los condenados. Hay sin duda mucho que hacer aun, antes de contener el espantoso torrente de perversidad, de que tenemos tan frecuentes ejemplos; pero el gobierno acaba de manifestar, que él se ocupa de las cuestiones penitenciarias, y que se ha puesto en camino de darles una buena solucion. El pais y la opinion aplaudirán todas las mejoras positivas, que la administracion realizare en estas graves cuestiones, en que se interesan la justicia y toda la sociedad.

(Le Commerce.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz del Partido de la Loberia —

Piedra, Abril 1.° de 1844——
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina —

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigos—

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de remitir adjunta una relacion del vecindario federal de éste Partido, que voluntariamente se han subscripto para ayudar en algo á los gastos que ocasiona la guerra contra los salvajes unitarios, que tan dignamente sostiene S. E., contra el resto de esa horda de foragidos, enemigos de Dios, de los hombres y de todo nuestro Continente Americano—

Cuya cantidad asciende á cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos moneda corriente, los que adjuntos se remiten á disposicion de S. E. para que se digne admitir esta pequeña demostracion del vecindario federal que tengo el honor de mandar, para que S. E. les dé el destino que estime conveniente—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Manuel Garcia.

Junio 19 de 1844—

Remítanse á la Tesoreria General los cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos, para que dándo es el Tesorero entrada en ella sean destinados al objeto para que son donados; contéstese al Juez de Paz del Partido de la Loberia manifiesto las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes por su generosa, patriótica federal donacion, y publiquese—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

Dia 20
3.ª publicacion.

D. Vicente Herisone	Rio Janeiro
Margarita Irigoyen y 2 hijos	Mercedes
Maria Oyeharzabal	idem
José Miguel Irizar	idem
Martin Perugorria	Entre Rios
Francisco Silveira	Vacas
Ambrosia Aquino	San Salvador
José Juan Tellechea	Soriano
José Tellechea	idem
Ignacio Esponda	idem

Dia 21
2.ª publicacion.

D. Bautista Oiharzabal y su esposa	Rio Grande
Guillermo Pebes	idem
Magdalena Ramos de Elia y 1 sirvienta	Parnaguá
José Teissire	Busco

Dia 22.
1.ª publicacion.

D. Juan Bustos con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Clemente Guardia con id. id. por id. id.	idem
Vicente Jofre con id. id. por id. id.	idem
José M. Becerra con id. id. por id. id.	idem
Bernardo Silva con tropa de arria	Mendoza
Decidério Charavel	Rio Janeiro
Luis Le Belle	idem
Augusto Bertran	idem
Martin Rivieré	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca Dinamarquesa "Adelaida," para Falmouth.

Polacra Nacional "Julia," para el Busco.

SALIDAS DE HOY.

Paquete de S. M. B. "Viper" para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

Goleta Sarda (paquete) "Rosa," para Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 21.

Paylebot N. "Piramid," patron Santiago Torelo de las Vacas; al mismo, cargado.

Bergantin Goleta N. "Triunfante", patron Gerónimo Bayeto, de Santa Fé; al mismo, cargado.

Goleta N. "Cornelia", patron Luis Palma, de Santa Fé; al mismo, cargada.

Ballenera N. "Benteveo", patron Angel Repeto del Monte; al mismo, con agrio.

Balandra N. "Quince de Agosto", patron Angel Garacino, del Paraná; á Arengo, cargada.

Balandra N. "Neptuno", patron Francisco Trelles, de San Nicolas; al mismo, cargada.

Balandra N. "San Miguel", patron Felipe Marana, de la Victoria; al mismo, cargada.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El Jueves 27 del corriente, saldrá sin falta para dicho destino, la Goleta Nacional—

"Agata"

Los Sres. que quieran ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, y el capitan les promete el mejor trato posible. Pueden ocurrir á sus consignatarios calle de Belgrano número 36). j21—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

PARA

Bahía Blanca y Patagones,

Saldrá el 1.° de Julio próximo el acreditado Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino,"

Recive carga, y tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocúrrase á casa de sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos.
Calle de Balcarse número 110.

j20—8s

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona

El Bergantin Español—

"Cacique"

Su capitan—D. Buenaventura Austrich.

Saldrá á pricipios de próximo Agosto, es buque superior, conocido y acreditado, forrado y clavado nuevamente en cobre. Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, ofreciéndoseles un buen trato. Ocúrrase á su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
Federacion núm. 81

j20—30s

Para Rio Janeiro.

Saldrá de éste puerto á principios de Julio, el muy velero, Bergantin Americano—

"George Gardner,"

DE 331 TONELADAS,

Tiene comodidades superiores para pasageros y llevará carga á flete. Para uno y otro se puede tratar con el capitan Walker, en la fonda de Palmer, ó con—

Daniel Gowland & Ca.
Plaza de la Victoria.

j19—10s

For New-York,

The very fast sailing, first class, coppered, and copper fastened Danish Brig—

"Pizarro,"

—130 TONS REGISTER—

BORNSEN, MASTER.

Has nearly all her cargo engaged, and will have immediate despatch; for freight of the remainder of her cargo, or passage, (her accommodations being very comfortable) apply to the consignees Mssrs Thode & Co., or to—

Charles R. Horne,

j18—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For Liverpool

The remarkably fast sailing, A. 1. British built Brig—

"Adino,"

—218 TONS PER REGISTER—

CAPT. JOHN R. BAXTER.

Will have quick despatch, and can still take on freight a part of her cargo; and has excellent accommodations for passengers

For freight or passage, apply to the consignees Mssrs Briscoe, Twyford & Co., or to—

Charles R. Horne.

j18—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

Se fleta ó se contrata,

Para cualquier puerto, á donde sea admitida la bandera Prusiana yendo de aqui, el muy velero, A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Prusiano—

"Memphis,"

DE 234 TONELADAS,

Su capitan—*D. C. G. Hamann.*

Es buque de primera clase en un todo, construido hace tres años de los mejores materiales, y se fletará á precio cómodo, para cualquier destino que sea. Los que se interesen, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres Mohr Ludovice y Ca., ó á—

Carlos R. Horne,

j14—s *Corredor Marítimo y de N., calle de la Paz N. 51.*

For Liverpool

The known A. 1. British Barque—

"Isabella"

(221 tons burthen)

Cap: *Samuel Herbert.*

Has engaged a great part of her cargo and will meet with very little detention at this port. Her accommodations for passengers, are first rate, and capt: Harbert will, as usual, do every thing whis power to render his passengers comfortable during the voyage.

For freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,

j17—s Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

PARA

Rio Janeiro ó Rio Grande,

Patacho Brasilero—

"Tentador,"

DE 196 TONELADAS.

Se fleta por el todo ó parte para cualquiera de los dos puntos. Calle de Belgrano núm. 52.

j18—8p

For freight or charter

To any port in Great Britain.

The superior A. 1. British built Brig—

"T. H. Haviland"

(192 tons burthen)

Capt—*Samuel Thompson.*

Will take freight, or accept a charter, as above, preferring the latter, & will be ready to receive cargo onboard within a few days.

For further particulars apply to the consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne.

j12—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For London

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque—

"Pantaleon"

(252 tons Register)

Capt.—*James N. Candler.*

Has engaged the greater part of her cargo, which is now shipping for her, and will have very quick despatch. For freight of the remainder, or passage, (her accommodations bein most spacious and comfortable) apply to the consignees, Plowes, Atkins & Co., or to—

Charles R. Horne,

j12—s Licensed Sihp Broker, No. 51 calle de la Paz

Para Rio Janeiro,

PASAGEROS SOLAMENTE.

En toda la presente semana saldrá para dicho puerto el Bergantin Noruego—

"Juno"

Dicho buque tiene comodidades para 3 ó 4 pasageros.

Los Sres que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurrirán al capitan Bonhoff en la posada de Brach, ó á su consignatario—

Jorge P. Becher,
Venezuela 75.

11—6p

PARA

Marsella y Génova.

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase, Polacra Sarda—

"Bella Emilia"

(De 195 toneladas)

Su capitan Fidanza.

Tiene contratada gran parte de su cargamento y será despachada con brevedad. Admite lo restantante de su carga á flete, y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, y les asegura el capitan un excelente trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Tomas Roussa, ó con—

Carlos R. Horne,

j10—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

For Falmouth

PASSAGE ONLY.

The very superior, fast sailing A. 1. British built Barque—

"Waterville"

(198 tons)

Capt:—*James Mills.*

Has all her cargo engaged, and going on board; and will be despatched as above, weather permiting about the commencement of July next

Her accommodations for passengers, are first rate and nothing will be wanting on the part of the master, to render passengers comfortable. For further particulars, be pleased to apply to the master, at the consignees Messrs Brownell, Stegmann & Co., or to—

Charles R. Horne,

j7—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For Liverpool

The very superior, fast sailing, A. 1. British built Brig—

"Aristocrat"

(200 tons Register)

Capt—*William Thompson.*

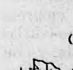

Has the greater part of her cargo engaged, and will have immediate despatch

For freight, or passage, (her accommodations being excellent) please apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

j3—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For Plymouth, Great Britain

PASSENGERS ONLY.

The very fast sailing, well known, A. 1. British built Brig—

"Chamois"

(199 tons Register)

Capt—*George Jury.*

Will sail has above within a short time, and can accommodate passengers in a superior manner having a spacious and airy Cabin, with separate State-rooms, fitted up very comfortable. For further particulars, please apply to capt Jury, at the office of—

Charles R. Horne,

j3—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

PARA

La Coruña y Santander,

Saldrá para dichos destinos con la brevedad posible la Corbeta Española—

"Bella Dolores"

Su Capitan—*D. Juan Sandeliz.*

Buque superior, forrado y clavado en cobre y de primera marcha: admite carga y pasageros á precios cómodos.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

m24—s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero y de primera clase Bergantin Frances—

"Alphonse"

(De 154 toneladas)

Su capitan—*D. Augusto Lecourt.*

Saldrá para dicho destino con mucha brevedad, y admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades

Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Bertram, Le Breton y De Lisle, ó con—

Carlos R. Horne,

m15—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

For London

The fast sailing, A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(Of 194 tons.)

Capt:—*George Lawrence.*

Will have quick despatch, and can still take part of her cargo on freight; as also passengers, for whom she has excellent accommodations.

For terms of freight or passage, please apply to her consignees, Messrs H. & G. Dowse, or to—

Charles R. Horne,

m13—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy conocida de velera, y primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Española—

"Universel,"

DE PORTE DE 267 TONELADAS,

Su capitan—*D. Luis N. Vuigner.*

Tiene contratada parte de su cargamento y admitira la restante á precios moderados, debiéndose despachar con mucha brevedad.

Admite tambien pasageros, para los que tiene comodidades superiores, y asegurándo el capitan Vuigner su acostumbrado buen trato á los Sres. que quieren hacer el viaje en su buque

Para tratar de flete ó pasage, veánse con el capitan Vuigner, en casa de los consignatarios los Sres. Mosca, Dunoyer y Vanni, ó con—

Carlos R. Horne,

m8—s Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

LÍRICO—DRAMÁTICA.

Hoy Sábado 22 de Junio de 1844.

Contratado el profesor de música y canto italiano D. Rafael Lucci con sus dos hijas las Señoritas Da. Carmen Adelaida y Da. Manuela Cayetana, recien venidas á esta capital, la Empresa se congratula al anunciar al público su primera exhibicion para el dia indicado, á cuyo fin ha dispuesto la siguiente funcion

Se representará el dráma en tres actos y con el título de—

EL HEROE POR FUERZA.

En el intermedio del segundo al tercer acto, se presentará por primera vez en nuestra escena el espresado profesor y su hija la Señorita Da. Carmen, y cantarán uno de los DUETOS de su gran repertorio moderno y del mejor gusto; y otro despues del tercero, á cuyo efecto y para su mayor brillantez se ha aumentado la orquesta con el numero de profesores mas necesarios, y se han dado providencias para adquirir algunos instrumentos mas de que carecemos en el pais, y terminara la funcion con un escogido—

FIN DE FIESTA.

NOTA.—Con el correspondiente permiso se ha aumentado un peso en la entrada, en atencion á los muchos gastos que demanda esta clase de funcion.

A las 7 en punto.

OTRO.

El Jueves 27 del presente, tendrá lugar en beneficio del Sr. Ruiz, el gran drama nuevo, en 7 cuadros original del célebre D. M. A. Principe, titulado—

EL CONDE D. JULIAN
ó
LOS AFRICANOS EN ESPAÑA.

Los pormenores se anunciarán oportunamente.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante.

Se vende una hermosa casa con seis piezas habitables y dos patios, tiene tres pies de parra de uva moscatel y demas oficinas &. La persona que se interese ocurra á la calle de Lima núm. 17 que encontrará con quien tratar. j22—6p

¡Viva la Federacion!

DOÑA Joaquina Lizaso puede ocurrir á la calle de Méjico No. 213 que tiene unas cartas de Montevideo que le interesan.

j22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

SE vende una partida corta de fierros viejos, metal, cobre y chafalonia superior. En la calle de Venezuela No. 1 y 3. j22—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,

GRAN FUNCION GIMNASTICA

POR LA

COMPAÑIA DE HIJOS DEL PAIS.

El Domingo 23 de Junio de 1844.

La empresa de éste establecimiento tiene hoy la complacencia de ofrecer en espectaculo las funciones que se enuncian en el órden que se espresa—

EJERCICIOS GIMNASTICOS.

Segundo Laguna desempeñará en la cuerda un excelente baile; en seguida hará una marcha por ella estando guarnecida de palitos, como igualmente su vestido.

Baltomera Viera bailará la galopa; tambien se parará de cabeza sobre un vaso colocado en la maroma guarnecido de puñales.

Florencio Castañera bailará un fandanguillo; igualmente hará una marcha en la cuerda llevando un niño en cada pié.

Manuela Donado bailará un valz teniendo un arco en la mano, ejecutando al mismo tiempo las mas agradables y dificiles actitudes.

Justiniano Santillan desempeñará en la maroma un dificil baile con suecos en los pies.

Jaime el payaso en su caracter divertirá la concurrencia con los mas agradables entretenimientos.

Cerrará el todo de la funcion con una pantomima ejecutada por toda la compañia.

El Lunes 24.

Consecuente á su promesa la empresa á fin de llenar los votos de los señores concurrentes ha dispuesto para el dia que se enuncia una funcion compuesta de varias y dificiles pruebas que tendrán lugar en la cuerda tirante y floja.

Entrada y asiento .... 2 pesos
Palcos.......................... 5 idem

A las 3 de la tarde.

Aviso Nuevo,

LA DENTADURA

EL Sr. TENKER, cirujano dentista de las capitales de las dos Americas, individuo de la sociedad de cirujanos dentistas en los Estados Unidos, y habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina de la República Argentina, continúa ejerciéndola.

Sus operaciones se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado, plata ó argamaza mineral que siempre permanece para en la boca, deteniendo toda descompostura ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado a su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 41 años, como lo sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en ésta.

Es el único en Sud-América que posee el gran secreto de destruir los nervios de los dientes y muelas por medio de una preparacion química, sin el menor perjuicio á la dentadura, y causando muy poco ó ningun dolor, lo cual hecho los emplomas, haciéndolas asi serviciales toda la vida, la verdad de lo cual pueden atestiguar muchas personas de esta Capital, cuyos nombres tiene permiso de indicar.

No hay pais que haya visitado en el que los padres sean tan descuidados con la dentadura de sus hijos, como éste, y á tal descuido es que atribuye la opinion que prevalece de que es el clima, el mal como que causa la destruccion de la dentadura; mas no es asi, pues ¿donde se encuentra un clima mas ameno? Donde resaltan mas sus efectos en la lozania del bello sexo?

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿por qué los hijos de ingleses nacidos aqui la tienen tan buena? La razon está obvia: porque la cuidan, y los del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exige mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y ultimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud so pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y espresion dá al semblante humano: una buena dentadura.

Su remedio para el dolor de muelas tiene generalmente felices resultados.

Su preparacion química para limpiar las muelas y afirmar las que se han aflojado, ha sido muy útil para muchos.

Sus polvos para limpiar y conservar la dentadura han sido aprobados por cuantas personas se han servido de ellos.

Su agua para refrescar la boca, fortalecer las encias y dar buen aliento solo es menester que se pruebe para que sea debidamente apreciada.

Puede presentar recomendaciones las mas respetables de su capacidad y buen éxito en sus operaciones.

Vive por el presente en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr Palmer, donde se le podrá consultar desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á los particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura baratos. j22 8s

¡Viva la Federacion!

DOÑA Juana Perez, madre y demas hermanos de la finada **Da. Dominga Perez,** suplican á las personas conocidas que por algun olvido no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar al Ser Supremo por su descanso eterno; en el funeral que debe hacerse en el Templo de San Ignacio el Miércoles 26 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Se advierte que en la puerta de la Inglesia se despediran los convidados. j22—2p

Aviso.

DOÑA Ramona Ceballos, ó su hermano D. Antonio, puede ocurrir á recibir una carta y una encomiendita que remitió su cuñado D. Juan Monjos, de la Concepcion del Uruguay. Les será entregada en la calle de la Catedral pasado el número 274, antes de llegar á la esquina; se pone este aviso por no saber su paradero, despues de algunas diligencias que se han practicado sin poderlo conseguir.

j22—3p

Aviso.

SE ha perdido esta mañana desde la Concepcion á la plaza de Monserat un pase dado por el Sr. Juez de Paz del Tuyú D. Roque Baudrix á D. Apolinario Brillabrille por el término de un mes, en el que, tambien van dibujadas unas marcas, se dará una gratificacion á la persona que lo entregue en esta imprenta.

j22—3p

For sale

The coppered & copperfastened American Brig
"Delaware"

Isbon Benedict, master; of about 116 tons burthen Register, a very fast sailing vessel carrging about 1200 B.ls Flour, and only drawing 9 feet when deeply loaded, with light cargo she would draw no mone than 8 feet, therefor well calculated for the Trade of this river. Her inventory is very complete. For further particulars apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
No 69 Reconquista.

j22—8s

Se vende

El forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

"Delaware"

Su capitan Isbon Benedict, de 116 toneladas por Registro; es buque muy velero y carga como 1,200 barricas de harina, cala solamente 9 pies de agua cuando muy cargado y con carga liviana 8 pies, buque propio para la navegacion de este rio. Tiene un inventario muy completo. Ocúrrase á sus consignarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69 Reconquista.

j22—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se alquila

UNA buena fábrica con útiles para elavorar velas de molde y maquetas de sebo. Ocúrrase calle de las Piedras núm. 109.

j22—3p

Se necesitan.

DOS ó tres mugeres de juicio en el Hospital de Mugeres. j21—3p

Se necesita

UN maestro jabonero en la calle del Parque núm. 180. j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Se venden los cuartos número 328, calle de Supacha, y el número 104 calle de Charcas los dos cerca del Retiro, el primero tiene 70 varas de fondo y edificado de azotea uno y otro; puede pasar á verlos el que guste y para tratar ocúrrase al encargado de su venta calle de Corrientes número 24. j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE venden unas chacras, quintas, casas de campo, terrenos en la campaña, sitios en la ciudad y arrabales, y muy especialmente un establecimiento del otro lado del Puente de Barracas, cuyo terreno se compone de mas de 200 varas de fondo y mas de 100 varas de frente con lo necesario. El que guste puede dirigirse al encargado calle de Corrientes número 24 quien dara los conocimientos necesarios. j21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA,

NO habiendo sido posible realizar la rifa anunciada en los periódico, de la casa sita calle de los Estados-Unidos núm. 31, su propietario suplica á los Sres. tenedores de boletos, se sirvan presentarlos (para recibir su justo valor) el Sábado proximo en la casa sita calle de la Reconquista núm. 400. j21—3p

Aviso.

SE necesita una muchacha de 12 á 14 años, en la calle de la Victoria número 41, para cuidar una niña. j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

EL Doctor D. Santiago Bottini, habiendo rendido su exámen teórico-práctico en las facultades de medicina y cirugía, y sido aprobado en él, está autorizado para ejercer públicamente dichas facultades. Buenos Aires, Junio 20 de 1844.

Eugenio Perez,
Secretario interino.

j21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se vende un cazal de cabras mansas. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Lima frente al número 240, en un porton.

j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

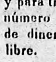

Se vende la casa núm. 27 calle de Córdoba con 5 piezas y fondo completo está frente á un costado de las Catalinas; puede pasar á verla el que guste y para tratar ocurrase al encargado Corrientes número 24. Tambien se tomarán cantidades de dinero al rédito corrientes dando hipoteca libre. j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE venden unas casas en el centro, poco mas ó menos distante, si quiere; bien sea en las principales calles y plazas, como Victoria, Reconquista, Universidad, Perú, Catedral, Paz, 25 de Mayo, Corrientes, Piedad una cuadra de la plaza &a. &a. y en la plaza de Lorea, Monserrat, Concepcion, Plaza Nueva, Residencia, Parque &a, &a. Puede ocurrir el interesado al encargado. calle de Corrientes No. 24. j21—3p

Se venden

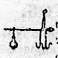

DOS romanas una de 14 arrobas, 3 tachos de cobre uno de vara de ancho, 2 mesas de cedro de dos varas y media de largo y una de ancho, 1 puerta de una mano, 3 arcaderos y una tula, 100 pies de tabla de pino, algunas herramientas de carpintería, en la plaza de Lorea No. 37. j21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

100 ps. de gratificacion

SE han perdido quinientos sesenta ps. á la puerta de la casa núm. 214 en la calle de la Federacion. El que los entregue ó diere noticia cierta de ellos recibirá allí la gratificacion de cien pesos. j21—3s

Se ha perdido,

Un perro fino de la cria llamada *Buelterrier*, cuerpo y piernas barcinas, gollete blanca con dos ó tres manchas pequeñas y una grande al rededor de cada ojo, las orejas y cola cortadas.—Quien dé noticia de su paradero ó lo lleve al num. 37 calle de Cangallo será gratificado.

j21—3p

Interesante,

SE vende una herrería acreditada situada en la plaza de Lorea número 3, bajo de los corredores; el dueño la vende por hallarse enfermo y no poder continuar. Allí mismo se podrá tratar. j21—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio.

Para cualquier punto de los del Norte de esta Provincia se fleta una tropa de carretas provista de buena boyada. La persona que se interese por ella ocurra á tratar con su apoderado á la calle de Chacabuco núm. 19. j21—3p

Baratillo.

GUANTES de cabretilla de colores claros y oscuros para señoras, con pinos bordados y con guarniciones á cinco pesos par, de colores lisos á tres pesos idem, de niñas, negros y de colores á tres pesos idem.

Guantes de cabretilla negros de homb. á 3$ par.
Idem de colores idem á 2$ id.
Idem de castor amarillo. á 2$ id.

En la Merceria esquina del Colegio.

j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

NUEVO AVISO

DEL

Tribunal de Comercio,

A los comerciantes hacendados y propietarios

HABIENDO el Exmo. Superior Gobierno tenido á bien exonerar del cargo de Prior del Tribunal de Comercio, para que habia sido nombrado el ciudadano D. Nicolas Anchorena en consideracion al mal estado de su salud y otras fundadas é imperiosas razones que ha consignado en su Superior Decreto de 17 del *corriente*, y en cuya virtud ha dispuesto se proceda á nueva eleccion de *Prior*. El Tribunal convoca a los Comerciantes, Hacendados y Propietarios, para que concurran al Salon de su Despacho el Domingo inmediato 23 del corriente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á efecto de proceder á la eleccion indicada, encargando a los sufragantes, que asi por Patriotismo como por su propio interes sean puntuales en concurrir con su sufragio á la antedicha eleccion, que deberá hacerse en ciudadano que reuna las calidades recomondadas por los decretos superiores, como igualmente de independencia y aptitudes propias para el desempeño de este cargo.

Así me han ordenado los Sres. del Tribunal lo anuncie, y cumplo con publicarlo en los Diarios, para noticia y debido cumplimiento de los individuos á que corresponde—Buenos Aires Junio 20 de 1844.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

j20—3p

Alexander Fraser,

Boot and Shoe Maker.

BEGS to inform his friends and the public in general that he has commenced business in the above line and by supplying a first rate article he hopes to gain a share of their favours. No 59, calle Piedras, near San Juan's church.

N. Br On hand a large stock of Wellington and Clarence Boots, with double soles, and Men's strong Shoes well suited for the season, at moderate prices j20—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

EL Administrador general de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno, correspondientes al segundo vimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Junio 20 de 1844.

j20—3p *LUCA.*

Dulce en caldo

EN la calle de Lima número 65 se halla de venta dulce en caldo de varias clases al precio de cuatro pesos libra.

Alli mismo darán razon de cuatro cuartos de tierra que se venden, sitos en la calle del Parque.

j20—3p

Se necesita,

UNA señora que entienda bien el ejercicio de lavar y atender ropa, y que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Suipacha frente al No. 181; tambien se necesitan 3 ó 4 para el mismo objeto.

j20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 171 calle de Tucuman, es casa nueva tiene fondo completo bien cercado de alta pared con una bella huerta y jardin de recreo, tiene 5 habitaciones 2 altillos y demas oficinas como tambien, pozo de balde y algibe. Puede pasar á verla el interesado y para su compra ocurrir al encargado de su venta calle de Corrientes núm. 24

j20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende ó se permuta un establecimiento de estancia, y tambien un terreno de 1000 varas de frente y 2000 de fondo situado uno y otro á 6 leguas al sur de esta ciudad con exelentes pastos y aguadas permanentes, puede ocurrir el interesado al encargado calle de Corrientes núm. 24 quien dará los conocimientos necesarios.

j20—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

En la casa de comercio de los Sres. J. G Smith y Ca., calle de la Piedad núm. 106.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate á la mas alta postura y sin retirar lote alguno de los siguientes efectos, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el último remate, y ademas otros varios renglones llegados por los últimos buques, todo lo cual se venderá sin reserva, segun órdenes ultimamente resividas y á plazos fijos que se estipularan al tiempo de la venta—

Pequines lisos y gró de Nápoles, alpacas de gusto floreadas, lienzos finos y regulares, bramantes idem idem, zaraceria de gusto, camisetas de lana merina, calsoncillos idem idem, pañuelos de casimir, vestidos bordados para cristuras, medias de lana grises y de algodon, alfombras de tripe, jergones, hilo de ovillos, damascos, pañoleria de rebozo y de manos de varias clases, hilo de zapatero, mucelinas blancas, pañuelos de cambray lisos y con encajes, idem borra de seda, casimires, paños, jergas de algodon, pañuelos de punto bordados de varios tamaños, coletas de varias clases, irlandas de hilo idem idem, trué de hilo para sabanas, cuellos y esclavinas bordados, bretañas regulares y otra infinidad de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán por chancelacion de factura: Una partida de coñac superior en cuarterolas, vino champagne, idem de Jerez y Oporto superior, cerveza en cuarterolas, licor de guinda en cajones de una docena, dulce en tarritos &a. &a, relojes de sobre-mesa, con cuerda para ocho diasy de 24 horas.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Juves 27 del corriento á las 11 en punto de la mañana, segun órdenes terminantes últimamente resividas y por conclusion de facturas, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura variedad de géneros de gusto, incluso algunos con averia; todo lo cual se venderá sin reserva y el pormenor se dará en el número siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de la Catedral num. 58.

El Miércoles 26 del carriento á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura los siguientes articulos—

1 cuja de caoba con colchones &a. &a., 1 mesa redonda de caoba, 1 armario, 1 ropero, 1 escritorio. 2 mesas de arrimo, 1 idem para comedor, 2 lavatorios, 6 silla de esterilla, 1 espejo, unos cuadros, 1 estera, 1 cocina económica, 1 piedra para destilar, 1 carretilla para niño, algunas puertas y ventanas nuevas, 1 máquina para desgranar maiz, 1 idem para ventilar, 1 idem para trigo, 1 reja de ventana, 1 mostrador, varias herramientas de carpintero, y otras varias cosas que se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Al Norte de la Alameda pasado el corralon de D. Carlos Galeano.

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura toda la madera y demas útiles perteneciente á un buque de porte que naufragó, á saber—

Tablones de pino y roble, tirantes y tirantillos de pino y roble, postes y curvas de idem idem, varias otras clases de maderas, 2 palos mayores, 1 verga mayor, 2 idem de gavia, 2 masteleros y 1 botalon, bauprez y cabrestante, bombas, matoneria, fierro, clavazon y otra porcion de articulos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

Reconquista núm. 5.

DE AVERIA.

Por cuenta de aseguradores.

El Martes 25 del corriente á las 11 en punto.

Se han de vender al mejor precio lienzos, zarazas, brines de colores y de otras pertenencias por conclucion de cuentas.

Jergas de algodon, zarazas obscuras, casimires francesas de gusto, paños finos, regulares y ordinarios, idem de poncho, bayetas, bayetones, córtes de chaleco de lana, idem de seda y de cotonia, cantones franceses y muchos otros articulos que se derán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Universidad frente al No. 227.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud, de una herreria, carpinteria &a., que quedó por fallecimiento de D. Pablo Beringer.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente al mejor precio todos los enceres de los citados ramos, como son: herramientas, bancos de carpintero, tirantillos, tablas de pino, algunos muebles, 2 carros, tortas de fierro, fuelles, vigornias, instrumentos de herrar caballos, tenazas, fierro nuevo, sepos para vigornias y muchos otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

Se vende

UN puesto con muy poco principal en la calle del Comercio núm. 260, hace esquina, con trastienda, corral y pozo de balde.

j20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gran baratillo

DE carbon superior de Santa-Fé á 4½ pesos la cuartilla; velas de molde sebo de matadero á 10 reales libra, idem de baño á 6 reales el peso. En la calle del Restaurador número 115, del mercado media cuadra para el campo.

j20—3p

Caballo hallado.

En la noche del Sábado 8 del presente, por el bajo de la Alameda, se ha hallado un caballo ensillado con apero de campo. El que lo haya perdido puede ocurrir a la calle de la Paz núm. 18½, y le será entregado pagando los gastos incurridos. j20—3p

Papas inglesas grandes,

SE venden al ínfimo precio de 6 reales la libra y 18 pesos arroba, en el almacen número 83 calle de Potosí. j20—3p

Se vende

UNA casa situada en la calle de Tucuman número 160, con 17½ varas de frente y 35 de fondo; tiene dos piezas á la calle y seis adentro. Para tratar ocurran á la calle de Chacabuco pulpería número 83. j20—8p

Lenguas

CURADAS al humo de superior calidad calle del Parque núm. 180. j20—6p

Se alquila

A hombres solos ó á un matrimonio sin familia, cuatro viviendas seguidas en la calle de la Paz núm. 117, con algunos muebles.

j20 3p

Se vende.

UNA gran ventana de reja, con vidrios, solera de madera del Paraguay, pintadas blanco que no hay que gastar en ella. El que la quiera comprar acuda á la calle de la Universidad núm. 123 j20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞Atencion.

En la mercería nueva, calle de la Universidad número 34, hay de venta los artículos siguientes:—

CARRETELES de hilo á 1 y medio rs., idem de patente 3 rs., id. id. superior 6 idem, idem de ovillos idem 1 idem,
Idem de idem ordinario 3 por 2 idem,
Idem de colores ¼, madegitas de hilo de marcar una medio, lera de hilo de sastre una medio,
Cajas broches á 2 reales y á 1 peso,
Piezas randas Alemanas 5 pesos,
Idem trencilla de algodon 5 reales, id. de lana 1 ps. y 6 rs.
Encages de algodon bordados de hilo 8, 12, 14, 16 y 20 rs.
Alamares 8, 12 y 14 reales,
Idem ingleses 4, 5, 6, 8 y 10 idem, puntillas 1 y 2 reales,
Espejos de cajon 5, 6, y 7 pesos,
Idem de marco 15, 20 y 50 idem, dálias 4 y 7 idem,
Despaviladeras de acero 5 idem,
Guantes de cabretilla 6 y 9 pesos,
Idem de medio brazo 15 idem, cinta de hilera 4 rs. pieza,
Peines blancos 20 reales, idem batidores 20 idem.
Cuchillos de marfil 90 pesos, idem de hueso 25 idem,
Idem cabo negro 28 idem, tiradores de punto 12 y 16 rs.,
Botones de pantalon 4 reales docena,
Tiradores de goma 20 reales,
Botones de metal de pantalon 5 reales docena,
Broches de poncho 12 reales y 2 pesos par,
Botines de niños 20 reales 3 y 3 y medio pesos,
Botones de frac 40 y 50 pesos juego,
Escobillas de paja norte-americanas para ropa 4 pesos,
Cepillos de dientes 20 reales,
Pinceles de barba 2 pesos,
Cucharas de plata alemana legítima 50 pesos docena,
Idem de composicion 10 idem idem,
Rapé frances superior 18 pesos libra,
Medias de capullo para niños 5 y 6 pesos,
Pañuelos de seda de manos 12 pesos.

Mecheros de tres luces de platina, sobre-puesto de plata de una luz, idem de idem con dos bombas de repuesto, palmatorias de idem con bombas labradas, perfumeria surtido estractos, agua de colonia, cintas de gasilla de raso, de liston, cigarreras de imitacion, pintadas, tijeras, fleco para calzoncillos, agua de ambar y de la banda y otra porcion de artículos á precios cómodos. j20—5p

A los amantes á la música.

PIANOS-FORTES de construccion la mas moderna, de madera muy rica y de excelentes voces, recien desembarcados; calle de la Universidad No. 71, al lado del papel sellado. Guitarras españolas, idem alemanas de muy buenas voces, cuerdas romanas á precios sumamente equitativos. j19—4p

¡VIVA LA CONFEDERAICON ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso del Consulado,

OFICINA ORIGINARIA DEL CONSULADO—

POR disposicion del Tribunal se cita á todos los acreedores de D. Bernardo de Echeverry, para el Viernes 28 del corriente en el salon del Tribunal á las 11 de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente de cónsul primero D. Adolfo Mansilla. Lo que se avisa á los acreedores para su asistencia con los documentos en papel sellado que corresponda.

Buenos Aires Junio 19 de 1844.

j19—6p *Calleza.*

Velas, velas y velas

LAS de molde á UN PESO libra; hay tambien perfumadas de superior calidad á imitacion de las de esperma, y otras arregladas para el Brasil por 4 libras y por cajones de 8 y 32 libras: calle de Federacion No. 106, frente la esquina de Lafranca. j20—7p

Scotch Wiskey

OF superior quality in boxes of two dozen, 4 years in bottle; for sale at No. 38 calle Universidad. j19—6p

Aviso á los barberos,

SE vende la barbería calle de Venezuela No. 54 ó bien la llave de la casa, está empapelada con cielo-raso, cocina, lugar patio chico, el dueño la vende por no poder atenderla en la barbería calle de Chacabuco núm. 125. Darán razon á toda hora del dia. j19—5p

Libros en blanco.

SE acaba de recibir una partida de todas clases, en el almacen calle de la Universidad No. 38. j19—10p

¡Viva la Federacion!

YEBBA paraguaya fresca y rica 18 reales libra, azucar remolacha en terrones 2 ps. libra, velas de esperma de 4, 5, y 6 en libra á 6½ pesos, chocolate fino de España 10 ps. libra, id. del pais superior 4½ idem, papel blanco cortado 25 pesos resma, aceite de almendra á 12 pesos libra, idem de olivo 3 pesos, miel de abeja 2 pesos libra, idem de caña de la Habana 4 ps. frasco, calentadores ingleses 35 pesos, braseros de hierro 18 pesos, escobas de España 1 peso, idem de Norte América 5 pesos, canastos para ropa sucia y para mercado con tapas y sin ella de diferentes hechuras, esteras de esparto y de la India, vino carlon, aguardiente de quemar, vinagre, quesos de Flandes, tinajas de todos tamaños, cocos del Brasil &c., de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. j19—5p

Interesante á todos,

Se ha recibido un elegante surtido de calzado de Hamburgo para niños y niñas y se compone de las clases siguientes—Botines de prunela altos abrochados á un costado fuertes de zuela, con recorte para chicos de 2 á 10 años, botines de cuerito fino y fuerte para idem abiertos adelante, zapatitos de charol abotinados y fuertes de zuela, idem de marroquin del mismo modo, idem de cuerito fino idem, de todas estas clases se puede vender un surtido completo compuesto de iguales partes de cada clase que consta de 35 docenas; zapatos de marroquin para señoras negros, bronceados y de colores claros; zapatos de tres costuras de dos zuelas becerro fino para niños y señoras, botines finos del mismo surtido para niños y hombres, zapatos cubiertos de elegante forma para hombres, idem idem con corcho embuti o para idem, botines con corcho embutido y cuero doble para idem, botas gruesas para idem, idem muy finas de Paris á la última moda, zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha para hombre, botines norte americanos para hombres y niños hay un gran surtido y se venden por pares y por cajones surtidos del 6 al 12, zapatillas de charol francesas finas 25 pesos, otras muchas clases de calzado extrangero, calzado del pais, Botas finas ó fuertes de construccion elegante materiales de patente 100 y 120 pesos, idem de castor con vigoteras de charol 140 ps remontas de becerro 80 ps, idem de castor 100 ps. medias botas finas cerradas á un costado 60 idem, idem idem abiertas 50 idem, medias botas para niños finas ó fuerte 40 idem. En la FABRICA ARGENTINA, calle y plaza de la Victoria núm. 34 esquina de los altos de Escalada.

NOTA—En la misma casa se trabaja toda clase de calzado para hombres y niños, para lo que tiene operarios inteligentes y exactos, y materiales de patente. Se ofrece por mayor cualquiera clase de estos ú otros calzados á precio equitativo.

Se venden becerros muy baratos y marroquines franceses de primera á 280 pesos docena. j19—8p

Société philantropique française du Rio de la Plata.

LES français résidants à Buenos-Aires qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire, sont invités à se rendre, dimanche trente de ce mois, à onze heures du matin, rue de l'Indépendance No. 172, pour assister à l'assemblée générale du second trimestre de l'année courante, entendre le rapport de la commission directive & adopter des mesures du plus haut intérêt. j18—10p

Se vende

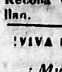

La casa de altos calle de la Catedral haciendo esquina con la de Corrientes. Para verla y tratar de su precio ocúrrase al arco grande de la Recoba vieja núm. 30 escritorio del Sr. Santillan. j18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se hace saber á D. Santiago Alejos Abeleira que en el término de cinco dias contados desde el término de esta citacion, debe personarse en la oficina del infrascrito á ser notificado de la sentencia de remate que ha recaido en el pleito que contra él sigue D. Manuel Gonzalez por cobro de cantidad de pesos; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 17 de 1844.

j18—5p *Agrelo.*

Velas de molde.

DE superior calidad á 10 reales libra, y de baño á 6 reales el peso, grasa á peso la libra, y á 22 pesos arroba. Calle de Cangallo núm. 169, media cuadra de la Plaza Nueva para el rio. j18—8p

Se vende

UN armazon vidriera con mostrador, bueno como para almacen de zapatos, sombrereria, confiteria y para otros destinos. Quien lo necesite puede ocurrir en la colchoneria calle de la Reconquista núm. 50. j18—8p

Cocinera y mucama,

SE necesita una y otra, pero que sean solas y con cama; ambas deben ofrecer garantías de su servicio y conducta, puede recibirse madre é hija ó dos hermanas, aunque una sea de diez ó doce años: este conchavo tendrá cuenta á dos personas solas, porque se les dará toda asistencia y sacará libre su salario que será bueno. En esta imprenta darán razon.

j18—6p

Gran Baratillo

En la calle de la Victoria número 158½, tienda de columnas.

CORTES de vestido de gasilla de seda española de nuevo gusto á 140 y 150 pesos,
Pañuelos de la India para seda muy ricos,
Colchas de colores finas á 5½ y 6 pesos,
Paño azul muy buena calidad á 20 y 25 pesos,
Bayetas de dos frisas á 6½ pesos,
Triángulos de gró y raso bordados de última moda á 100 y 120 pesos, pañuelos de seda de rebozo á 40 pesos,
Pañuelos damasquinos bordados de felpa y de seda españoles del mejor gusto que ha venido al pais,
Espumillas de lana de muchos gustos, escocés de lana de nuevo gusto para vestidos á 45 pesos corte,
Medias de lana grises muy dobles á 3 pesos y docena 35,
Pañuelos de seda para caballeros, cortes de chaleco de seda de relieve de mucho gusto á 35 y 40 pesos,
Pañuelos finos franceses de algodon á 12 reales,
Casimires de algodon finos y gambronas á 3½ y 4 pesos,
Alemanisco de puro hilo para toallas á 18 reales,
Pañuelos del tibet de 5 y 6 cuartos á 25 y 30 pesos,
Guantes de cabretilla finos bordados y lisos á 5 pesos,
Pañuelitos de seda del cuello para niñas á 5 pesos,
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara,
Sarga de Málaga superior á 19 y 20 pesos,
Manteletas á la parisiensa de última moda de raso y de gró á 100 y 120 pesos,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 10, 12 y 15 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 12 y 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados de gusto á 70 y 80 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas superiores 20 reales y 3 pesos, fresadas de lana superiores 12 y 15 ps.
Pañuelos de raso de lana 15, 20, 25 y 30 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20 y 25 pesos,
Chali de mucho gusto 15 y 20 pesos córte,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de vestido de cachimir de gusto 140 y 150 pesos,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo batista bordados 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelitos del cuello de niñas escoceses de gusto y corbatitas de señoras á 8 y 10 pesos.
Medias de seda de patente de color 12 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello con fleco 6 pesos,
Corbatines de seda 8 pesos,
Pequin superior de Málaga á 20 y 24 pesos,
Pañuelos de raso de taparse de gusto 80 y 85 pesos,
Chales de gró, raso y ernani 60, 70 y 80 pesos,
Esclavinas y cuellos bordados de gusto, 5, 6, 10 y 14 ps.,
Pañuelos de gró superiores 100, 120, 150, 180, 200, y 220 pesos, terciopelo del mejor 45, 50, 60 y 70 pesos,
Pañuelos de gasilla de seda 8 pesos,
Medias de patente 20 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 y 80 pesos,
Pañuelos de hilo blancos de manos 5 pesos,
Pequines floreados de seda colores claros 12 pesos,
Idem liso 9 pesos, paño azul de poncho 24 pesos,
Cortes de chaleco de seda de gusto 14, 15 y 20 pesos,
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de seda de la India 7, 10 y 12 pesos,
Merinos franceses negros y de colores 24 y 26 pesos,
Pañuelos de rebozo de cachimir superior á 120 pesos,
Paño punzó superior 40 y 50 pesos idem,
Cocos franceses anchos finos 20, 22 y 25 pesos corte,
Lienzo tabla del mejor á 12 rs. bramante fino 9 y 10 rs.,
Módras fino á 12 y 14 reales, lienzo doble 8 y 10 reales,
Merinos sajones para vestidos 8 y 10 pesos vara,
Pañuelos de lana de cuadros punzoes á 16 y 18 pesos,
Paño azul y medios colores 30, 35, 40, 50, 60 y 70 pesos,
Lienzo sargado fino 12 reales,
Casimires muy dobles 8 pesos vara,
Gambronas finas 5 y 6 pesos vara,
Corbatas de punto de lana 2 y 3 pesos,
Camisetas de lana superiores 10, y 14 pesos,
Medias blancas finas 3 pesos, idem de colores 3 pesos,
Corcéra finos á 30 y 35 pesos.
Paño de poncho prueba de agua fino 45 y 55 pesos,
Casimires con baston de seda de mucho gusto á 24 ps. vara
Pañuelos de espumilla superiores 74 pesos,
Pañuelos medio rebozo fleco de lana á 7 pesos,
Bombasi americano doble á 18 reales, franela fina 3 pesos
Alemanisco de hilo ancho fino á 7 y 9 pesos,
Idem de algodon ancho 5 pesos.
Cotines superiores 10 y 12 reales vara,
Nanquines finos 10 y 12 reales vara,
Cantones finos 18 y 28 reales vara,
Casimir muy doble 12 y 14 pesos vara,
Zarazas regulares buenos gustos á 9 10 y 12 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 y 20 pesos córte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3 y 3½ pesos,
Linó fino 20 reales, merinos ingleses finos 9 pesos,
Astracanes finos 10 ps. medias de lana negras finas 5 ps.,
Corbatas de seda de colores á 10 pesos,
Pañuelos de punton de seda muy dobles 100 pesos,
Rasos floreado para vestido de mucho gusto 9 y 10 ps vara
Medias de lana blancas finas, chalices de gusto 30 ps. corte
Gró liso de colores de lo mejor á 9 y 10 pesos vara,
Ponchos ingleses finos á 55 pesos,
Chaponas superiores, pañuelos de algodon de rebozo 10 ps.
Calzoncillos de punto finos 10 pesos, coco punzó 2 pesos,
Prunelas finas 9 pesos, coletas plomo y negra 12 reales,
Platillas de forro 10 reales coco rosado, café y negro á 10 12 y 14 rs, pañuelos colchados de algodon 13 y 16 ps.,
Coleta rosada fina 2 pesos, crea de hilo fina 4 pesos.
Vestidos bordados de cambray blanco de mucho gusto 30 pesos, pañuelos de pequin negro fino 15 pesos,
Cotonias de color finas á 4 pesos,
Tul blanco liso fino 3 y 6 pesos
Bayetas de pellon muy dobles 18 y 19 pesos vara,
Idem de dos frisas muy dobles á 8, 9 y 10 pesos,
Estambres de chaleco como para invierno 13 pesos córte,
Guantes de hombre de superior calidad á 2 ps. y 12 rs,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4, 5 y 6 pesos,
Paño azul y negro doble á 10 y 15 pesos,
Bombasi ingles ancho á 12 reales,
Casimir frances doble ancho muy doble prueba de agua á 28 pesos,
Vestiditos blancos de cambray bordados á 18, 20 y 25 ps.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos;
Pañuelos camaleon colchados de gusto á 110 pesos,
Gró tornasol de bonitos colores á 12 y 13 pesos,
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto 40 y 45,
Camisetas y calzoncillos de punto de algodon 9 y 10 ps.
Paño piloto fino 22 pesos vara,
Terciopelos de algodon de colores para vestidos á 30, 35, 40 y 50 pesos corte,
Paño de la estrella superior, azul y punzó 9, 10 y 12 ps.
Medias terciopelos punzoes pintados para chalecos de gusto á 10 pesos corte,
Balsarinas francesas para vestidos de nuevo gusto 45 ps.
Pañuelos escoceses de rebozo de mucho gusto 10 y 11 ps
Paño á la peruana para chaponas muy doble prueba de agua, hilo blanco en cajas superior.
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos,
Medias blancas finas 2 pesos y 20 reales,
Pañuelos de merino frances bordados guardas de seda á 7, 9, 12, 15 y 20 pesos, medias negras finas 20 reales,
Medias de seda de patente de primera á 18 pesos
Pana ancha negra y punzó,
Triángulos de gró bordados, pañuelos de espumilla bordados muy ricos y de merino idem, floreros de porcelana y de cristal de mucho gusto, tinteros de idem, candeleros de cristal y palmatorias de idem, y á mas dulceras, copas, botellas, jaboneras, fruteras y tasas de cristall un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas y calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible enumerar.

j15—6p

Aviso al Comercio.

LIBROS mayores y diarios grandes perfectamente bien rayados, hay en venta núm. 55 calle de la Piedad. j17—6p

Importante.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158½ se necesitan dos jóvenes de 15 á 18 años, se preferirá que sean instruidos, previniendo que el que no tenga quien garantice su buena moral y subordinacion es escusado se presente.

j17—6p

Se alquila

EN la calle de Maipú núm. 75, un almacen para negocio j17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

PINO americano superior se está descargando una gran partida actualmente que se podrá entregar á 5 reales puesta en casa del comprador, siendo en partidas de 500 piés para arriba. Tambien se encontrará del mismo pino á 5 reales en el corralon de Vicente Casares é hijos calle de Balcarce núm 110, en el corralon de D. Joaquin Belgrano y en el depósito de dichos Sres. en la Boca del Riachuelo, como igualmente tirantillos de olmo, cerezo y un surtido completo de maderas á precios muy cómodos Tambien hay en casa de dichos Sres. alquitran de Suecia y Americano, y todos los demas ingredientes para componer techos y personas inteligentes para dar esta composicion sin cargar mas por este trabajo que un jornal corriente. j17—20s

Se vende

EN la calle de Méjico número 151 y 153 el almacen y pulpería de dicha esquina, el que se interese en su compra ocurrirá á dicho establecimiento donde encontrará con quien tratar.

j15—8p

Paraguas de seda

A 35 pesos uno, en el almacen número 55 calle de la Piedad. j15—5p

Se vende

UNA carreta de media carga de buen uso con seis bueyes mansos y ocho redomones á precio equitativo. El que se interese en la compra ocurra para tratar calle de Méjico número 151 y 153.

j15—6p

Se vende

Un coche fuerte para pueblo ó campo. Ocúrran calle de la Piedad núm. 55. j15—5p

Cigarros de la Habana

A 50 pesos el ciento; cigarreras chilenas, hay en el almacen número 55 calle de la Piedad. j15—5p

Almacen de menudeo,

SE vende uno situado en uno de los mejores parages de la ciudad, advitiendo que la casa es de gran comodidad y gana un alquiler muy moderado, su dueño lo vende por no poderlo atender. El que se interese en dicha compra por mas pormenores y tratar ocúrran á la calle del Restaurador, ántes de llegar al número 204. j13—12p

☞*A las Señoras*

En la calle de Maypú núm. 18, se encontrará un surtido de efectos franceses recien llegados al pais—como son gorras de terciopelo muy elegantes, vestidos de lo mismo, capas de paño de colores para niños, cuellos y esclavinas bordadas de última moda; y otra porcion de efectos de moda.

j13—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Academia de Baile

CON superior permiso sigue la dicha en la calle de la Piedad núm. 70 (tras de la Catedral) en la que se enseñan todas clases de bailes á precios cómodos Tambien estará abierta dicha academia los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades y decencia. Orden de las horas en que se darán lecciones de baile en la academia, desde las 11½ de la mañana hasta las 2 de la tarde desde las 4 hasta las 6 y desde las 7 hasta las 10 de la noche

j13—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante á los Maestros Jaboneros.

DESEASE encontrar uno que entienda bien su oficio, y tenga quien acredite su capacidad. El que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 19, donde se harán propuestas ventajosas.

j11—10p

Aviso Interesante.

EN la tapiceria del buen gusto y última moda núm 68 calle de la Piedad detras de la Catedral, se ha recibido un gran surtido de adornos para cajas y ventanas: en el mismo establecimiento se cortan y cosen colgaduras y se componen sofás viejos dejándolos como nuevos; se hacen colchones de crin, de lana, de paja y á la órden; en la misma casa se hacen persianas nuevas y se componen las usadas dejándolas en buen estado con la mayor brevedad posible y todo á precio equitativo; se vende una caja camera de poco uso.

j7—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.